



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SPECIALITYMED CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de mayo del 2019, en la calle Pedregal N35-15 y Hernández de Girón, siendo las 18:00 horas, se reúne los siguientes socios: doctor ESTEBAN JAVIER CHÁVEZ ROMERO, propietario de 144.476 participaciones; ingeniera GLADYS FABIOLA ACOSTA LÓPEZ propietaria de 87.446 participaciones; doctor JAIME RODRIGO NUÑEZ BURBANO propietario de 36.119 participaciones, representado por su apoderado el doctor Esteban Javier Chávez Romero; ingeniero LUIS ALBERTO BENALCAZAR ACOSTA propietario de 7.604 participaciones; ingeniera CRISTINA NATALIE SANCHEZ HEREDIA propietaria de 51.327 participaciones; señor SAMUEL SANCHEZ BERMUDEZ propietario de 43.723 participaciones; doctor MARCOS DEMOSTENES SABANDO GARCÍA propietario de 51.327 participaciones; doctor DANIEL ISAAC MOSQUERA MAYORGA propietario de 66.535 participaciones, representado por su apoderada, la señora María Teresa Moscoso; y el doctor ÉDISON JAVIER ROSERO VILLAREAL propietario de 106.465 participaciones, cada una de estas tiene un valor de un dólar. En consecuencia se encuentra presente en la sala el 78,50% del capital pagado.

Actúan como presidente la señora ingeniera Gladys Acosta López, Presidenta Ejecutiva de la Compañía y como secretario el Dr. Germán Rueda Argüello, Gerente General de la Compañía

En virtud de encontrarse presente el 78.50% del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en los artículos 116 de la Ley de Compañías y décimo noveno de los Estatutos Sociales, la señora presidenta manifiesta que siendo las 17:41 horas, en la calle Pedregal N 35-15 y Hernández de Girón declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria enviada a los socios. Secretaría así lo hace. Copia de la convocatoria se acompaña al expediente de la presente Junta General.

[Handwritten signature]

Te queremos bien



1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Presidenta Ejecutiva y del Gerente General de la Compañía relativo a la marcha de la institución durante el ejercicio económico 2018;

La señora presidenta manifiesta que el informe y los demás documentos que deben tratarse en la presente junta les fueron entregados a todos y cada uno de los socios de la empresa, razón por la cual consulta a la junta si estiman conveniente que se dé lectura a los informes o directamente se los ponga en consideración para su resolución. Ante la inquietud planteada por la señora María Teresa de Mosquera y del doctor Marcos Sabando sobre los préstamos realizados por los socios, Presidencia informa que ese tema se tratará más adelante cuando se ponga en consideración de la Junta el punto referente a la distribución de las utilidades. La señora María Teresa de Mosquera consulta de las gestiones que se han realizado para reforzar la consulta externa y sobre los precios de la clínica, que a decir de muchos galenos están más altos que la competencia. El asesor financiero aclara que el precio no es sensible a la demanda y fue ajustado por las pérdidas negras que se mantenían por la no facturación de ciertos ítems. El doctor Marcos Sabando recomienda que se inicien gestiones para establecer una relación comercial con Petroecuador. La junta delibera y resuelve por mayoría aprobar los informes de presidente ejecutiva y del gerente general sin observaciones. Se aclara que para la presente votación se abstuvieron de votar los administradores.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018. La señora presidenta encarga a la asesoría financiera quien procede hacer una explicación detallada y gráfica del balance y los estados financieros de la Compañía por el año 2018. Concluye en que gracias a las medidas correctivas que se implementaron, a los controles y ahorros de la gestión, los resultados arrojan una utilidad de 132.771.56.

Presidencia somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018 y ésta resuelve aprobar por mayoría de votos. Se aclara que presidencia no vota conforme dispone la ley.

Te queremos bien



3.- Conocer y resolver sobre los informes de la firma de Auditoría Externa relativos al mismo ejercicio 2018. Gerencia procede a dar lectura a la carta de la empresa de auditoría externa.

Presidencia somete a consideración de la junta el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2018 el mismo que se aprueba por mayoría.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades líquidas del Ejercicio 2018.

Gerencia recomienda a la Junta que las utilidades líquidas del ejercicio 2018 luego del pago que les corresponde a los trabajadores, impuestos y del 5% de la reserva legal se las destine a la reserva facultativa. El doctor Marcos Sabando manifiesta su inconformidad con esta propuesta y mociona que se reparta el 100% de las utilidades. Presidencia manifiesta que se debe considerar la necesidad de dejar el 50% para reserva y el 50% se reparta, que esto representa la suma de USD. \$ 31.869,22 menos los impuestos de ley y que de dicho valor se les descuenta a los socios las deudas que mantienen con la compañía. Esta moción el ingeniero Luis Alberto Benalcázar la apoya considerando que es necesario se destine a reserva. El doctor Marcos Sabando manifiesta que de las utilidades se cobre los valores que adeudan los socios y que el préstamo que hicieron algunos socios en el año 2017 se cancelen en su totalidad. Presidencia somete a votación y la Junta resuelve que dichos valores les sean cancelados a los socios en dos cuotas en julio del 2019 las utilidades descontando lo que adeudan y en agosto del presente año el préstamo.

5.- Conocer y aprobar el presupuesto anual de la Compañía. Gerencia presenta un cuadro en el que se representa las cifras del presupuesto anual, el mismo que se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma. En resumen proyectamos obtener resultados en USD. 140.000 antes de impuestos y trabajadores. Presidencia somete a consideración de la Junta el presupuesto anual de la compañía y esta resuelve aprobar por unanimidad.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio 2018. Presidencia indica que se han recibido tres ofertas que pertenecen a la Lic. Yanira Garzón, SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA. y MGI GUERRA Y ASOCIADOS las mismas que procede a distribuirlas a los señores socios para su estudio y resolución. La junta delibera y resuelve aprobar la propuesta de la empresa MGI GUERRA Y ASOCIADOS

Te queremos bien



delegando a la gerencia la negociación para una rebaja en el monto de los honorarios.

Presidencia solicita que por secretaría se constate el quórum, cumplido lo cual se establece que asciende al 78,50%.

Se agregan al expediente los documentos que certifican la presencia de los socios que comparecieron representados a esta Junta y la lista de asistentes a la misma.

La señora presidenta, con la aprobación de todos los socios concurrentes, delega al señor secretario para que proceda a la elaboración del acta de la presente sesión, la misma que una vez suscrita por la Presidenta y el Secretario se entenderá aprobada por todos los socios concurrentes. Presidencia levanta la sesión a las 19H40 del miércoles 20 de mayo del 2019. El quórum final alcanza el 78,50 % del capital social pagado de la Compañía.

Ing. Gladys Acosta López
PRESIDENTA

Dr. Germán Rueda Argüello
SECRETARIO

Te queremos bien